

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Acta HGM/C.I. No. 13/14

Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Siendo las 13:30 horas., del día 16 de octubre del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, estando presentes el C. Juan Miguel Galindo López, Director General Adjunto de Administración y Finanzas y Titular del Comité de Información; Dr. Felipe Sandoval Magallanes, Director General Adjunto Médico y Titular de la Unidad de Enlace; Lic. María Eugenia Galván Antillón, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Información; y como invitados el Lic. Obeth A. Romero García, Subdirector de los Asuntos Jurídicos y como punto a debatir el Mtro. Jorge Antonio Bolaños Cacho Ruiz, Director de Recursos Materiales y Conservación se dio inicio a la XI Sesión Extraordinaria del Comité de Información en la que se expuso lo siguiente:

1.- Petición de prórroga presentada por el Director de Recursos Materiales y Conservación de este Hospital, respecto de las Sigüientes Solicitudes de Información:

NÚMERO DE FOLIO	NÚMERO DE FOLIO	NÚMERO DE FOLIO	NÚMERO DE FOLIO	NÚMERO DE FOLIO
1219700034014	1219700034614	1219700035214	1219700035814	1219700039114
1219700034114	1219700034714	1219700035314	1219700038214	1219700039214
1219700034214	1219700034814	1219700035414	1219700038314	1219700039314
1219700034314	1219700034914	1219700035514	1219700038414	1219700040214
1219700034414	1219700035014	1219700035614	1219700038514	
1219700034514	1219700035114	1219700035714	1219700039014	

Una vez analizado y debatido el punto de acuerdo, este Comité de Información llega a al siguiente acuerdo:

Primero.- Por lo que respecta a la prórroga presentada por la Dirección de Recursos Materiales y Conservación referente a las solicitudes 1219700034014, 1219700034114, 1219700034214, 1219700034314, 1219700034414, 1219700034514, 1219700034614, 1219700034714, 1219700034814, 1219700034914, 1219700035014, 1219700035114, 1219700035214, 1219700035314, 1219700035414, 1219700035514, 1219700035614, 1219700035714, 1219700035814, 1219700038214, 1219700038314, 1219700038414, 1219700038514, 1219700039014, 1219700039114, 1219700039214, 1219700039314, 1219700040214, de conformidad con el artículo 29 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información estima que con el fin único de dar cabal respuesta a la solicitudes de mérito y una vez analizada la justificación presentada por el área obligada, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se determina procedente conceder la prórroga requerida, por lo se ordena que a través de la Unidad de Enlace, se notifique al solicitante sobre la presente determinación a través del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX) y requiérase de nueva cuenta al área obligada para que rinda la información dentro del término de ley.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, se cierra la misma siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

C. Juan Miguel Galindo López
Director General Adjunto de Administración y Finanzas y
Titular del Comité de Información

Dr. Felipe Sandoval Magallanes
Director General Adjunto Médico y Titular de
la Unidad de Enlace.

Lic. María Eugenia Galván Antillón.
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité de Información.